

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO BIANUAL DE SUMINISTRO DE CARNE EN CANAL DE EQUINO Y/O DE VACUNO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y legislación concordante, visto el informe jurídico favorable emitido por la Directora Jurídica de Cantur, S.A. en fecha 14 de Enero de 2022 obrante en el expediente de referencia, y de conformidad con las competencias conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021

RESUELVO

DECLARAR urgente la tramitación del expediente de contratación, procedimiento abierto, del **CONTRATO BIANUAL DE SUMINISTRO DE CARNE EN CANAL DE EQUINO Y/O DE VACUNO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO**, por los motivos expuestos en el Informe de Necesidad de fecha 10 de Marzo de 2022 y previo informe jurídico favorable emitido por la Directora Jurídica de CANTUR, S.A. de fecha 14 de Marzo de 2022 emitido al efecto.

En Santander, a 15 de Marzo de 2022.

